

Rut : 61.101.078-8
Dirección : Manuel Rivas Vicuña 365
Demandante :
Teléfono : 226682248

Demandante : Ejercito de Chile
Unidad de Compra : DIVLOG - Comando DIVLOG
Fecha Envío OC. : 20-10-2019 22:50:05
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3376-192-SE19

SEÑOR (ES) : TEC HARSEIM LTDA	A Sr (a) : Alfonso De Iruarrizaga
DIRECCIÓN : CAUPOLICAN 2301 - Renca RENCA	FONO : 56-227330702
RUT : 89.851.900-7	FAX : 56-2-26410320
Región Metropolitana de Santiago	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisicion de cartuchos antidisturbios		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Manuel Rivas Vicuña 365	Estación Central	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Manuel Rivas Vicuña 365	Estación Central	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Valery Salinas Huerta	226682248	valerysalinashuerta0@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12131502	Cartuchos explosivos	16725 Unidad	CARTUCHOS ANTIDISTURBIOS	CARTUCHO GB ANTIDISTURBIOS	750,00	0,00	0,00	12.543.750
Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto						Neto	\$	12.543.750
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	12.543.750
						19% IVA	\$	2.383.313
						Total	\$	14.927.063

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 22 04 999 del sistema SIGFE.

Fuente Financiamiento: 22 04 999

Observaciones:

ENTREGA EN MANUEL RIVAS VICUÑA 365, ESTACION CENTRAL HASTA EL 22.10.2019
 TRATO DIRECTO, ESTADO DE EXCEPCION CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA.
 OC SIGLE 196313

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>